

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

C.E.I.P. VILLA Y TIERRA (SALDAÑA,
PALENCIA)

Actualizado en septiembre de 2024



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- DATOS GENERALES DEL CENTRO	4
3.- PROYECTO EDUCATIVO.....	5
4.- ORGANIZACIÓN.....	5
4.1. TUTORÍAS.....	5
4.2. COORDINACIONES DE CICLO.....	6
4.3. COORDINACIONES DE NIVEL	6
4.4. OTRAS COORDINACIONES.....	7
4.5. EQUIPOS DE CICLO.....	8
4.6. COMISIONES.....	8
5. HORARIOS.....	11
6. ORGANIZACIÓN Y REUNIONES DEL PROFESORADO.....	11
6.1. REUNIONES DE CICLO.....	11
6.2. REUNIONES DE NIVEL	12
6.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	14
6.4. HORAS COMPLEMENTARIAS.....	14
7. SERVICIOS.....	14
7.1. COMEDOR.....	15
7.2. TRANSPORTE.....	15
7.3. MADRUGADORES.....	16
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	17
8.1. HILO CONDUCTOR.....	17
8.2. REVISTA ESCOLAR.....	17
8.3. PÁGINA WEB.....	17
8.4. PÁGINA FACEBOOK.....	17
8.5. PLAN DE LECTURA.....	18
8.6. PLAN LECTOR ESCRITOR	23
8.7. PLAN DE CONVIVENCIA.....	24
8.8. PLAN TIC.....	25
8.9. EDUCAR EN IGUALDAD.....	26
8.10. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE.....	26
8.11. ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.....	27
8.12. RELEO.....	27
8.13. ESCUELAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	27
8.14. PROGRAMA MEDIACIÓN.....	32
8.15. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTRO.....	33

8.16. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS – MATEMÁTICAS	35
8.17. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO.....	35
8.18. OTROS PLANES.....	35

9.- PERIODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS.....	35
---	----

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	38
------------------------------------	----

11.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.....	38
---	----

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	39
--	----

13.- TALLERES.....	45
--------------------	----

14.- MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	45
---	----

15.- ANEXOS	46
-------------------	----

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE LECTURA 2024-2025

PLAN DEL EOEP DE GUARDO

PLAN DE ACTUACION DE FISEOTERAPIA 2024-25

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro escolar elabora cada curso una programación en la que se recogen todos los aspectos relativos a la organización y dinámica del centro, así como la importancia de la participación e implicación de toda la Comunidad Educativa con el fin de conseguir los objetivos y proyectos propuestos.

Este documento, su diseño y estructura, está adaptado a la normativa vigente establecida en la LOMLOE, donde se plasma la organización y funcionamiento del Centro para este curso escolar, planificando las acciones a realizar con los alumnos/as.

Esta Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con la participación de todo el profesorado del Centro (Tutores y Especialistas), respondiendo a las directrices marcadas en la siguiente legislación:

- ❖ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- ❖ DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ❖ DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León
- ❖ Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2023/2024.

2. DATOS GENERALES

DEL CENTRO

CEIP VILLA Y TIERRA
Avda. Constitución, s/n
34100 Saldaña
Código del centro: 34002231
e-mail: 34002231@educa.jcyl.es
web: <http://ceipvillaytierra.centros.educa.jcyl.es>
tlf y fax: 979890334
teléfono móvil: 660068909

Nº de unidades:

- Educación infantil: 5
- Educación primaria: 12

Nº de profesorado:

- Tutores: 17
- Especialistas: 16 (incluyendo los 6 especialistas de atención a la diversidad)
- Itinerantes: 3

3. PROYECTO EDUCATIVO

Esta Programación General Anual sigue unos criterios de acuerdo con el Proyecto Educativo, los cuales son:

1. El desarrollo de la personalidad del alumno de forma integral, potenciando la creación de valores, su propio valor como persona y su propia autoestima.
2. La preparación para participar de forma activa en la vida social y cultural.
3. Favorecer un aprendizaje funcional que posibilite la utilización de recursos y estrategias
4. Potenciar el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
5. La formación para la igualdad, la paz, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos.
6. Contribuir en la creación de hábitos de salud, respeto y mejora del medio ambiente.
7. Promover la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
8. Conseguir una enseñanza interdisciplinar y coordinada entre todos los miembros de la comunidad.

4. ORGANIZACIÓN

4.1. TUTORÍAS

ETAPA	CURSO	MAESTRO/A
INFANTIL	3 años A	Silvia Díez Martínez
	3 años B	Vanessa Quesada Martín
	4 años A	Sara Laso Alonso
	4 años B	
	5 años A	M ^a Asunción Rodríguez Martínez
	5 años B	Delia Del Hierro De La Hoz
PRIMARIA	1º A	M ^a Mercedes Rodríguez Andrés
	1ºB	Marta Garrachón Mesier
	2ºA	Elena Alonso Vega
	2ºB	Laura Vizán Reguera
	3ºA	Esther Paredes Berzosa
	3ºB	Silvia Matilla Arias
	4ºA	Pelayo León León
	4ºB	Samuel Gil Herrero
	5ºA	Daniel Grijalvo Yugueros
	5ºB	Mario Díez Cuadrillero
	6ºA	Ana María García Álvarez
	6ºB	Alfonso Cenara García

4.2. COORDINACIONES DE CICLO

CICLO	PROFESORADO
INFANTIL	José María Garachana Iglesias
1º CICLO	Mª del Valle Quijano Vázquez
2º CICLO	Alicia Fuente Alcalá
3º CICLO	Lucía Martín Moreno

4.3. COORDINACIONES DE NIVEL

NIVELES	PROFESORADO
1º NIVEL	Mercedes Rodríguez Andrés
2º NIVEL	Elena Alonso Vega
3º NIVEL	Esther Paredes
4º NIVEL	Pelayo León
5º NIVEL	Daniel Grijalvo
6º NIVEL	Ana maría García Álvarez

4.4. OTRAS COORDINACIONES

COORDINACIÓN	PROFESORADO
BIBLIOTECA	Mercedes Rodríguez Andrés
CONVIVENCIA	Juan Pablo Iglesias González
TIC	Samuel Gil Herrero

CFIE	Juan Pablo Iglesias González
CRIE	Felipe González Jiménez
IES CONDES DE SALDAÑA	Felipe González Jiménez
EXTRAESCOLARES	Silvia Bombín
DEPORTES	Silvia Bombín
FOMENTO DE LA LECTURA	Mercedes Rodríguez Andrés
RELEO	Alfredo González Fernández M ^a Mercedes Rodríguez
IGUALDAD	M ^a del Valle Quijano
ESCUELA	Andrea Lorenz
SOSTENIBILIDAD	Mario Díez Cuadrillero

4.5. EQUIPOS DE CICLO

	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA		
	INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO

PROFESORADO	Sara Laso	Valle Quijano	Andrea Lorenzo	Juan Pablo Iglesias
	Mª Asunción R.	Fernando	Pelayo León	Felipe González
	Delia del Hierro	Mª Mercedes	Samuel Gil	Ana Mª García
	Silvia Díez	Rodríguez	Alfredo González	Lucía Martín
	Vanessa Quesada	Marta Garrachón	Esther Paredes	Alfonso Cenara
	Sonia Guerra	Sara Barreales	Silvia Matilla	Ana Cristina Martín
	Ana Moras	Elena Alonso	Alicia Fuente	Daniel Grijalvo
	María Ramírez	Nacho Rodríguez	Abel Fernández	Mario Díez
	Jose María G.	Silvia Bombín		

4.6. COMISIONES

Continuamos con las comisiones creadas para mejorar el funcionamiento y las necesidades de nuestro centro. Este curso, mantenemos los mismos objetivos, modificando el método de actuación, ya que el curso pasado no se alcanzaron en su plenitud.

Los objetivos generales de las comisiones son:

1. Canalizar las propuestas en reuniones de ciclo.
2. Organizar actividades y proyectos del centro.
3. Conseguir una mejora en el funcionamiento del centro.
4. Conseguir mayor eficiencia y operatividad en el trabajo en grupo.

En cada comisión se intenta que haya profesorado de todo el centro, indistintamente nivel, ciclo y etapa. De esta manera se asegura la comunicación y las interrelaciones. Se va a intentar que en cada comisión haya una persona, al menos, de cada ciclo. Son de carácter voluntario, para garantizar que la implicación del profesorado surge de él mismo.

BIBLIOTECA DE INFANTIL Y PRIMARIA

<u>INTEGRANTES</u>		<u>OBJETIVOS</u>	
<u>Infantil:</u> Jose Mª Garachana <u>Primaria:</u> Mercedes R. Mª Asunción María Ramírez Alfonso Cenara Ana Mª García		- Seguir organizando y decorando la biblioteca. - Restaurar los libros deteriorados. - Seguir con la informatización de los fondos. - Elaborar nuevos carteles con normas de uso. - Preparar y organizar actividades (día del libro, exposiciones, concurso literario...) - Aunar criterios en la toma de decisiones.	
<u>TIC</u>			
<u>INTEGRANTES</u>		<u>OBJETIVOS</u>	
Pelayo León Silvia Díez Samuel Gil Daniel Grijalvo Esther Paredes		- Dinamizar el aula de informática. - Establecer normas de uso del aula y de los dispositivos. - Seguir con la formación interna del profesorado en TIC. - Organizar un horario para su uso	
<u>FESTIVIDADES / ARTE / DECORACIÓN</u>			
<u>INTEGRANTES</u>		<u>OBJETIVOS</u>	
Sara Laso Lucía Martín Marta Garrachón Jose Ignacio Rodríguez Laura Vizán Ana Cristina Martín Alfredo José González Sara Barreales Silvia Bombín		- Favorecer el disfrute del alumnado a través de la expresión plástica. - Trabajar las distintas festividades (otoño, constitución, navidad...) utilizando distintas formas de arte. - Usar recursos naturales y materiales reutilizables en las producciones artísticas evitando usar materiales plásticos. - Utilizar las distintas herramientas digitales para su posterior difusión.	
<u>SOSTENIBILIDAD</u>			
<u>INTEGRANTES</u>		<u>OBJETIVOS</u>	

Felipe González Mario Díez C. Abel Fernández Vanessa Quesada	- Renovar las estructuras y formas de trabajo que resultaron mejorables - Conseguir un colegio más enmarcado en la agenda 2030 ODS - Iniciar el proceso de naturalización del patio escolar. - Desarrollar las propuestas planteadas desde el programa de Diputación de Palencia.
---	--

CONVIVENCIA

<u>INTEGRANTES</u>	<u>OBJETIVOS</u>
Juan Pablo Iglesias Fernando Enrique Elena Alonso Silvia Matilla	- Potenciar la prevención de conflictos. - Programar actividades que faciliten la convivencia. - Fomentar el entendimiento entre todo el alumnado respetando la inclusión de todo el alumnado - Crear un clima de convivencia propicio para la actividad docente. - Mejorar el funcionamiento general del centro, procurando enseñar actitudes de diálogo y resolución de conflictos. - Darle continuidad al plan de convivencia reformado, dándole especial importancia a la formación del alumnado en las prácticas restaurativas. - Reanudar, a través de formación por aulas, el plan de mediadores, intentando lograr que la figura del mediador esté presente en cada aula. - Continuar con la mejora de convivencia a través de recreos activos. - Elaborar un documento de sugerencias para que cada tutor tenga recursos útiles a usar en su hora de tutoría.

IGUALDAD

<u>INTEGRANTES</u>	<u>OBJETIVOS</u>
---------------------------	-------------------------

Andrea Lorenzo Alicia Fuente Sonia Guerra Mª del Valle Quijano Delia de la Hoz	- Sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de la Coeducación para conseguir una igualdad real en la formación entre hombres y mujeres. - Conocer los factores sociales y las conductas que justifican la discriminación sexual. - Impregnar toda la práctica educativa de los valores de coeducación. - Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad educativa la materialización de los valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad. - Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre. - Promover actividades que nos lleven a una mayor sensibilización sobre la Violencia de Género.
--	--

5. HORARIOS

Para Educación Primaria y para Educación Infantil se sigue la distribución horaria recogida en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En la medida de lo posible cada maestro tendrá el mismo número de horas dedicadas a posibles sustituciones, así como a realizar apoyos ordinarios a las aulas que se requiera.

Los apoyos ordinarios realizados en nuestro centro se tienen como prioridad, en la medida de lo posible, que se impartan por maestros del mismo nivel – ciclo. De no ser posible, los impartirá cualquiera maestro del centro con disponibilidad en su horario.

También se tendrá en cuenta, siempre que sea posible, que haya dedicación a las comisiones establecidas el curso pasado, ya que, no se alcanzaron los objetivos propuestos y se necesita tiempo y dedicación para su mejor funcionamiento.

6. ORGANIZACIÓN Y REUNIONES DEL PROFESORADO

6.1. REUNIONES DE CICLO

Éstas se realizan semanal o quincenalmente según la necesidad de las mismas en horario de 08.45 a 09.30 los martes y miércoles. Por un lado, los tutores de los niveles de 1º y 2º, así como especialistas adjudicados en este ciclo, por otro, los tutores de los niveles de 3º y 4º junto con especialistas adjudicados a este ciclo por impartir docencia en el mismo, y por otro, los tutores de 5º y 6º, así como los especialistas adjudicados a este ciclo.

Estas reuniones sirven para:

- Solucionar temas puntuales de ciclo.
- Programar actividades conjuntas.
- Planificar actividades sobre integración de minorías.
- Hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.
- Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.

- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.
- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
- Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

6.2. REUNIONES DE NIVEL

Éstas se realizarán semanalmente o tantas veces como sea necesario para la organización y buen funcionamiento entre las aulas de un mismo nivel, así como con el resto de niveles.

En estas reuniones se tratarán los siguientes aspectos:

- Solucionar temas puntuales de nivel.
- Programar actividades conjuntas.
- Planificar actividades sobre integración de minorías.
- Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.

- Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.
- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias al ciclo.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
- Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

6.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Se realizan quincenalmente en horario de 10.30 a 11.30h. Se establecen los horarios de los componentes teniendo en cuenta esta sesión, ya que es de suma importancia y se necesita todo el tiempo necesario para llevarla a cabo.

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro

docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

6.4. HORAS COMPLEMENTARIAS.

Todos los maestros adscritos a este centro tienen unos periodos de obligada permanencia en el centro. Se distribuyen de la siguiente forma:

Lunes, martes y miércoles de 8.45h a 9.30h para realizar reuniones de ciclo, reuniones de nivel, claustros...

Un día a la semana, de lunes a jueves permanencia en el centro de 16.15 a 17.00 h. y atención a las familias de 17.00 a 18.00 h.

7. SERVICIOS

Nuestro centro dispone de varios servicios:

- COMEDOR: Contamos con 126 comensales habituales, de los cuales la mayoría son el alumnado transportado.
- TRANSPORTE: Disponemos de 6 rutas y el alumnado transportado es de 93. El alumnado transportado procede de 33 localidades de procedencia.
- MADRUGADORES: El servicio es muy satisfactorio, al que actualmente, acuden 42 niños/as aproximadamente dependiendo del alumnado esporádico.

7. 1. COMEDOR

Decreto 20/2008 de 13 de marzo por el que se regula el servicio de comedor escolar de la comunidad de Castilla y León (BOCYL nº55 de 19 de marzo de 2008).

El comedor escolar está gestionado a partir del curso 2014/15 por la empresa SERUNIÓN, quien ha sido la adjudicataria en el último concurso. Esta empresa gestiona el comedor escolar de Palencia.

Hacen uso de este servicio 118 comensales habituales. La organización de comidas y cuidado está formada por un equipo de 9 personas (cocinera, 2 ayudantes de cocina y 6 monitoras, contratadas por la empresa) se encargan de este servicio y cuidan al alumnado hasta que su familia los recoge, inician las actividades extraescolares o hacen uso del transporte escolar.

Este curso, como continuidad del curso pasado, en cuanto a organización se refiere, el alumnado antes de comer bajará todas las mochilas y no dejarán nada en las aulas. Los niños transportados las depositarán en el vestíbulo de salida al recreo, mientras que los niños no transportados las dejarán ordenadas frente al comedor.

Después de comer se organizarán en niveles y cada uno de éstos tendrá una zona destinada del patio.

La normativa a seguir en los conflictos ocasionados durante este tiempo, será la que marque el Reglamento de Régimen Interno del centro.

7. 2. TRANSPORTE

Las empresas que realizan el transporte escolar del centro son: ESTÉBANEZ AJA, ABAGÓN, AUTOCARES GUERRERO y LA REGIONAL.

Hay 6 rutas de transporte que desplazan a un total de 93 alumnos/as. El alumnado transportado procede de 33 localidades de procedencia.

Ruta nº 3400059: Pino del Río – Acera de la Vega – Villosilla de la Vega – Poza de la Vega – Barrios de la Vega – Santa Olaja de la Vega – Villaluenga de la Vega – San Martín del Obispo - Celadilla

Ruta nº 3400060: San Andrés de la Regla – Villota del Páramo – Villapún – Santervás de la Vega – San Martín del Obispo.

Ruta nº3400061: Vega de Doña Olimpa – Villanueva del Monte – Membrillar – Saldaña Dijos – Villalafuente – Relea de la Loma.

Ruta nº3400063: Villaproviano – Quintanilla de Onsoña – Velillas del Duque – Villarmienzo.

Ruta nº3400064: San Llorente del Páramo – San Martín del Valle – Villambroz – Villarrodrigo – Villarrobejo – Quintanadiez de la Vega.

Ruta nº3400065: Renedo de la Vega – Santillán de la Vega – Albalá – Lagunilla de la Vega – Bustillo de la Vega – Pedrosa de la Vega – Lobera de la Vega – Gañinas de la Vega.

El horario de recogida del alumnado se establece de forma que sea el tiempo necesario de desplazamiento para que todos estén en el centro a la hora de comienzo de la jornada escolar. El horario de salida a sus respectivas localidades es a las 16.00 horas.

7. 3. MADRUGADORES

Para las familias que deben iniciar su jornada laboral antes de las 9.00 horas de la mañana, este programa comienza a las 7.45 horas. A los alumnos se les ofrecerá atención y cuidado hasta la hora de inicio de las clases.

Se han establecido unos turnos de entrada cada 30 minutos, comenzando a las 7.45, continuando a las 8.00 y siendo la última a las 9.00 horas.

La consejería de Educación a través de la empresa CIDI quien se hace cargo de la contratación y los gastos de la monitora.

Actualmente, disponemos de dos monitoras por el amplio número de usuarios que hacen uso del programa.

8. PROGRAMAS y PROYECTOS

8.1 HILO CONDUCTOR

‘MediaTICole’ es el tema que nos acompañará durante los cursos 2024/2025 y 2025/26 en el CEIP Villa y Tierra. Con este tema se da conexión y unidad a todas las actividades que se desarrollarán durante el curso escolar. Al tratarse de un tema muy amplio, se decidió trabajar durante dos cursos escolares.

Asimismo, llevará a cabo la XI Semana Cultural.

8.2. REVISTA ESCOLAR

En este centro lleva realizándose una revista escolar al finalizar el curso durante varios años. La pretensión para este curso es seguir con ella, modificando un poco el matiz interno.

8.3 PRESENCIA EN ESPACIOS DIGITALES

Este curso el objetivo que nos marcamos es continuar con la actualización e incorporación de nuevos formatos y temas para la página web; así como continuar con la implementación de la presencia en otras redes sociales.

8.4 PLAN DE LECTURA

Este proyecto se planifica con el fin de fomentar la práctica de la lectura y desarrollar la lectura comprensiva en nuestro Centro. Consideramos que la lectura no sólo es un instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas curriculares sino una forma enriquecedora y placentera de ocupar el tiempo libre.

La lectura posee una innegable dimensión social; favoreciendo la inserción de los niñ@s en su entorno inmediato. Por otra parte, comprobamos que en nuestros alumnos la práctica lectora facilita una expresión escrita correcta, tanto desde el punto de vista ortográfico, como de manifestación de ideas. De lo cual es fácil concluir que es prioritario fomentar desde edades tempranas esta práctica, para que sea interiorizada como una actitud más de la vida cotidiana.

Este plan de lectura da cumplimiento a la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de la lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

8.5 PLAN LECTOR ESCRITOR

Plan Lector

Nuestro centro realizó un análisis de la situación de nuestros alumnos/as en cuanto a la comprensión lectora.

Este plan pretende, pues, concebir la lectura (velocidad, entonación, comprensión) como un factor fundamental que incide muy directamente en el desarrollo de todas las

competencias básicas y que posibilita claramente la autonomía del alumno de/la alumno/a en todo su proceso educativo.

A todo esto, añadir que la nueva ley educativa contempla la dedicación obligatoria de un tiempo diario (30min) a la lectura, media ésta que afianza y complementa legalmente el plan lector que queremos aplicar.

Plan Escritor

“A leer se aprende escribiendo y a escribir, leyendo”.

El desarrollo de la capacidad de expresarse aceptablemente por escrito, describir bien, es una de las responsabilidades básicas de la institución escolar. De ahí, que figure como uno de los objetivos generales de todas las etapas educativas; desde infantil hasta bachillerato. Se trata de uno de los saberes instrumentales más relevantes tanto para el propio proceso de aprendizaje como para la vida adulta, y su adquisición se da casi en exclusiva en el ámbito escolar.

Creemos conveniente determinar y/o delimitar los campos de la lengua que están involucrados en este proceso:

1.- La lectura

2.- La escritura: es un proceso mecánico, una destreza psicomotriz mediante la cual se aprende a escribir palabras y oraciones, y justamente, de ese ejercicio sistemático y progresivo, depende su soltura y legibilidad.

3.- La composición y producción de textos: es el proceso más intelectual y complejo y necesita para su eficaz desarrollo, el buen manejo de las otras dos actividades.

El plan escritor de nuestro centro:

Desde nuestro punto de vista el primero de los factores está bien abordado desde el Plan de Lectura del Centro, en el que incluimos la lectura eficaz. El resto de campos debe contemplar tres aspectos que conforman un buen nivel escrito: caligrafía, ortografía y redacción.

LECTURA EFICAZ 5º y 6º

JUSTIFICACIÓN

Numerosos estudios (Cataño, 2014; OCDE, 2010; UNESCO, 2010) ponen de manifiesto que la pérdida de interés hacia la lectura comienza a acentuarse hacia los 10 años. Como respuesta a la preocupación que surge en torno a esta situación, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria recoge en su artículo 7 como uno de los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, *conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura*.

A nivel autonómico, en Castilla y León, la importancia de desarrollar hábitos de lectura adecuados en los alumnos se materializa en las siguientes propuestas concretas:

- ‡ Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ‡ DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.; al afirmar en su artículo 13. 4 que *el horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras*.

Asimismo, en este último documento, se explica que dentro del área de Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles de la etapa se llevará a cabo el denominado Plan Lector, perteneciente al Bloque 2 de contenidos denominado “Comunicación escrita: leer”.

Ante esta necesidad, se presenta el Plan Lector para 5º y 6º basado en el **Programa de Lectura Eficaz** de la Editorial Bruño con las características que se especifican a continuación:

OBJETIVOS DEL PROGRAMA | Adaptación de Orden 747/2014

- A) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- B) Proporcionar y reforzar estrategias para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- C) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- E) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- F) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Conocimiento de los diferentes tipos de libros.
- El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal, así como desde la perspectiva de género.
- Iniciación en el uso de las TIC como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.
- Recursos gráficos en la comunicación escrita.
- Consolidación del sistema de lectoescritura.
- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

- Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas...
- Gusto por la lectura.
- Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje.
- Selección de libros según el gusto personal.
- Situaciones de comunicación espontánea o dirigida utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicación formal e informal.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás, utilizando lenguaje no sexista ni estereotipado.
- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario.
- Valoración de los contenidos transmitidos por el texto.
- Deducción de palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
- Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas, entrevistas y debates.

METODOLOGÍA

- ▮ Aprendizaje cooperativo: técnicas sencillas (lectura compartida, 1-2-4, Jigsaw, etc.)
- ▮ Lectura eficaz: cuadernillo de comprensión lectora.
- ▮ Asamblea: materiales editorial Bruño, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
0. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación, volumen, organización del discurso, escuchando e incorporando las intervenciones de los demás.	Emplea la lengua oral con diversas finalidades: académica, social y lúdica. Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética. Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas,
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta un texto con fluidez, ritmo y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.
2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	2.1. Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.
3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los

	mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para ir ampliando su competencia ortográfica. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos, gráficos. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. Realiza inferencias, formula hipótesis sobre el contenido. Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. Analiza la publicidad desde la perspectiva de género.
4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y diferenciando las ideas principales de las secundarias.	4.1. Realiza resúmenes sobre lo leído.
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Expone oralmente ideas con orden y coherencia utilizando algún apoyo visual durante, al menos, 2 minutos. ▮ Expone oralmente ideas con orden y coherencia sin apoyo visual durante, al menos, 30 segundos. ▮ Compone textos sencillos de entre 10 y 15 líneas de diferentes tipologías (a partir de textos modelo) con coherencia interna. ▮ Elabora resúmenes sencillos reflejando en ellos las ideas principales. ▮ Identifica errores ortográficos al señalar la línea en la que se encuentra el problema.
COMPETENCIA MATEMÁTICA	Organiza la información correctamente en tablas, gráficos, diagramas y esquemas, para el registro de datos de diferentes magnitudes (tiempo, cantidades, temperatura, etc.).
COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER	Emplea de manera autónoma instrumentos sencillos de autoevaluación individual y grupal. ▮ Participa en procesos de coevaluación intra e intergrupal iniciando la transferencia a la calificación.
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Conoce y utiliza de manera autónoma todo tipo de fuentes de información (diccionario, enciclopedia, biblioteca escolar, Internet, etc.).
CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	▮ Reflexiona sobre las peculiaridades y respeta las diferencias que existen entre los fenómenos culturales asociados con estilos de vida de otras sociedades del mundo.
COMPETENCIAS CÍVICAS Y SOCIALES	Participa activamente en la organización y el desarrollo de actividades que fomenten la convivencia escolar.
COMPETENCIA DIGITAL	3P.10. Utiliza buscadores de Internet, webs temáticas (Pinterest, Scoop.it, etc.) y herramientas de búsqueda en documentos concretos analizando de forma crítica la información que recibe (busca, analiza, escoge y compara información).
	▮ 3P.11. Selecciona, copia, corta y pega texto o imágenes desde un documento o web a otro documento adaptando la información que recibe a la tarea requerida e indicando la fuente de la que recupera la información.

	3P.14. Crea documentos escritos en el ordenador o en Internet modificando su formato (tipo de fuente, márgenes, orientación, etc.) e incorporando elementos complementarios (tablas, gráficos, comentarios, imágenes, etc.).
--	---

8.6. PLAN DE CONVIVENCIA

Todos los años se revisa el plan de convivencia de este centro, regulado por el Decreto 51/2007, de 17 de mayo. Es un documento que siempre se revisa y modifica de acuerdo con el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Algunas de las modificaciones de este plan que ya se han puesto en funcionamiento son: registro minucioso de las incidencias y medidas tomadas reflejadas en el '*Cuaderno de Convivencia*'. Este cuaderno solo tiene validez a nivel interno para que nuestro alumnado comience a valorar y a concienciarse de la importancia de las buenas relaciones interpersonales, el respeto y la buena convivencia en nuestro centro escolar. En cada aula habrá un cuaderno de convivencia donde se anoten todas las incidencias que ocurran, así como una hoja de incidencias con medidas a tomar para que todo el profesorado siga la misma línea de actuación.

Los miembros del equipo directivo y los profesores y profesoras, serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros de los equipos directivos de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad "iuris tantum" o salvo prueba en contrario, sin perjuicios de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan aportar o señalar los propios alumnos y alumnas.

El curso 2020-2021 se presentó el nuevo Plan de convivencia que aúna todos los planes que trabajamos en el centro con el fin de favorecer la convivencia del centro, así como los protocolos a seguir en caso de conductas contrarias a la norma, y las actividades que favorecen la misma del centro.

8.7. PLAN TIC

El presente Plan se enmarca en la "Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007/2013" (Orden EDU/303/2010, BOCYL de 17 de marzo de 2010) de la Junta de Castilla y León que tiene por objeto garantizar la adecuada transición de nuestra Comunidad hacia la Sociedad del conocimiento, contemplando actuación transversal es en las consejerías en el campo de las Tecnologías de la información y la Comunicación.

El C.E.I.P. Villa y Tierra se encuentra inmerso dentro de la estrategia "Red de escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Resolución de 16 de Noviembre de 2010, Bocyl de 24 de noviembre de 2010), que está incluida en el "*Plan Director de las TIC en el Sistema Educativo de Castilla y León*". Dicha estrategia se configura como la aplicación, en el ámbito autonómico, del Proyecto Escuela 2.0 del Ministerio de Educación, habiendo suscrito ambas administraciones (Junta de Castilla y León y Ministerio de Educación) un convenio de colaboración para llevarla a cabo.

Para el presente curso se plantea la continuidad del Plan Tic del Centro. Convertirlo en un documento sencillo de ayuda y consulta para el profesorado. Destacamos en las siguientes tablas tanto las nuevas líneas de actuación planteadas para este curso como aquellas en las que, aun habiendo sido ya trabajas en cursos anteriores, queremos incidir especialmente.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2024-2025

Consolidar el uso de Teams a nivel de centro y a nivel de aula como herramienta de trabajo principal para la comunicación y trabajo con el alumnado y familia desde casa.

Continuar con el uso y formación en algunas herramientas 2.0 para facilitar tanto la explicación magistral como el diseño/creación de actividades digitales y no digitales.

Fomentar el uso de la nueva aula de informática de forma regular y sistemática.

Fomentar el uso de la plataforma 'Smile and Learn' en las diferentes aulas para individualizar los aprendizajes del alumnado.

- Fomentar las tablets de las que dispone el centro, dentro de aula con las herramientas 2.0 que en las que vaya formándose el claustro.
- Crear unas normas de uso común de los nuevos dispositivos (tablets y miniportátiles) por parte del claustro, así como de la nueva aula de informática.
- Acentuar el manejo de las herramientas 'Office 365' en el alumnado y el uso del correo electrónico educa.

8.8. EDUCAR EN IGUALDAD

También en nuestro centro se considera prioritaria la actuación de toda la comunidad educativa en materia de Igualdad; una propuesta formativa firme con la finalidad de promover la igualdad de género, así como prevenir y sensibilizar a todos frente a cualquier manifestación de violencia de género o la falta de equidad. Para ello, y como novedad de este curso, se ha creado la *Comisión de Igualdad* del profesorado.

8.9 PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE

El Programa de Estimulación del Lenguaje Oral pretende responder a la preocupación que muchos profesores y profesoras de Educación Infantil manifiestan respecto a los retrasos y trastornos en la adquisición del lenguaje oral que presentan algunos niños y niñas.

Tiene como finalidad el desarrollo del lenguaje y la prevención de dificultades, reforzando una serie de habilidades y aptitudes que entran en juego en la adquisición de la lectura y la escritura, previniendo posibles déficits en esta área.

El aprendizaje más importante que los niños y las niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, a partir de él, se producen las primeras interacciones sociales, sentándose las bases de futuros aprendizajes, de ahí que el profesorado de Educación Infantil preste especial atención a la adquisición y desarrollo del lenguaje, así como a sus posibles alteraciones. Es esta Etapa el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que pueden incidir en la evolución infantil, ya que el desarrollo global de las capacidades del sujeto depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

Los objetivos generales son:

- Ampliar y corregir el lenguaje del alumnado.
- Implantar un lenguaje más estructurado y elaborado, creando un ambiente lingüísticamente rico en que el alumnado utilice un código lingüísticamente elaborado.

Debido a la disponibilidad horaria se llevará a cabo a través de las tutoras de la etapa de infantil con colaboración de la maestra de Educ. Compensatoria en el nivel de 4 años.

8.10 ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

El objetivo general que se persigue con la elaboración de este proyecto es:

- Establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo.

En relación con el citado objetivo y de forma más concreta se explicitan los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el aprendizaje de la lengua de acceso al currículo del alumnado con integración tardía en el sistema educativo que se incorpora con desconocimiento del idioma.
- Garantizar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a determinados aspectos culturales y sociales fundamentales del centro educativo y del entorno social.
- Impulsar la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección, identificación y atención educativa del alumnado de integración tardía al sistema educativo.
- Propiciar el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación entre los distintos profesionales del centro, y en su caso, los agentes externos que participan en la atención educativa de este alumnado.

8.11. RELEO

Tradicionalmente este centro viene realizando el intercambio de libros de forma altruista por parte de las familias y gestionado por el centro desde hace algunos años. Tras la publicación del PROGRAMA RELEO como algo oficial, se sigue realizando ateniéndonos a las normas que se establecen.

8.12. ESCUELAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Las propuestas enmarcadas para *Sostenibilidad* tomarán mayor protagonismo durante el curso 2024-2025 por varios motivos:

El primero de ellos, comenzamos con el tema “**MediaTICole I**”; hilo conductor sobre el que se vertebrarán gran parte de las actuaciones que se realizarán desde el Centro.

El segundo, porque trabajamos en PIE de Escuelas Saludables.

En tercer lugar, nuestro Centro fue uno de los centros seleccionados dentro del *Programa de Renaturalización* y adaptación al cambio climático de patios escolares dependiente de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León que pretende conseguir una transformación significativa y ejemplarizante de los espacios exteriores (patios) de los centros educativos.

Por todo ello, los nuevos espacios nos dan la oportunidad para la puesta en marcha de las propuestas recogidas en Escuelas para la Sostenibilidad desde los siguientes prismas complementarios:

1. **Renovar las estructuras y formas de trabajo que resultaron mejorables**
2. **Conseguir un colegio más enmarcado en la agenda 2030 ODS**
3. **Aprovechar el proceso de renaturalización del patio escolar**
4. **Desarrollar las propuestas planteadas desde el programa de Diputación de Palencia**

Así, durante el curso 2024-2025, se pretenden lograr, entre otras, las siguientes intenciones y actuaciones de carácter sostenible:

Línea 1. Renovar las estructuras y formas de trabajo que resultaron mejorables

- Fijar un día concreto de reunión (por ejemplo, el primer lunes de cada mes).
- Valorar si es viable proponer un nuevo horario más allá de los momentos de recreo.
- Desarrollar las sesiones de forma más funcional: reparto de temas/propuestas por grupos...
- Diseñar y proporcionar un cuaderno/archivador para cada miembro con estructura clara de acta: temas (que se los damos escritos), acuerdos, etc.
- Incidir en la importancia que reside en hacer balance desde la tutoría de los temas tratados en la comisión.
- Formar la Comisión Ambiental (protagonizada por alumnos del centro)

Línea 2. Conseguir un colegio más enmarcado en la agenda 2030 ODS

- **ODS 3. Salud y bienestar**
 - Continuar practicando diariamente el almuerzo saludable con los alumnos.
 - Señalizar los pasos de peatones para personas con TEA.
- **ODS 5. Igualdad de género**
 - Acciones dentro del día de la mujer
- **ODS 7. Energía sostenible**
 - Controlar y concienciar sobre el consumo de agua en el comedor.
 - Colocar carteles *concienciadores* sobre el uso y el ahorro energético.

-Conocer la factura energética del Centro e intentar reducirla: leerla con los alumnos mayores, explicarla, repartirla por los buzones, indicar formas de ahorrar...

○ ODS 13. Acción por el clima

-Reducir el uso de cubiertos de plástico, llevando, por ejemplo, cada uno de su casa el plato y su cubierto cuando haya celebraciones.

-Contribuir al reciclaje de material escolar (instrumentos de escritura) mediante la participación en el programa propuesto por BIC a través de la plataforma TerraCycle.

- Conocer el impacto que tienen los residuos que generan los teléfonos móviles.

-Eliminar los vasos de plástico/papel de la máquina de café.

-Continuar utilizando la patrulla verde.

-Realizar de forma generalizada las actuaciones enmarcadas en las efemérides elegidas para este curso académico.

-Promover el uso de elementos decorativos sostenibles (para contribuir al ahorro de papel)

-Concienciar sobre la reducción de residuos y su correcta clasificación: *El mar empieza aquí.*

-Fomentar el uso de la bicicleta.

○ ODS 14. Vida de ecosistemas terrestres

-Generalizar el uso del huerto escolar.

○ Otras:

-Mantener los espacios ya mejorados: aparcabicis, bancos, tocones, juegos del suelo, etc.

Línea 3. Iniciar el proceso de naturalización del patio escolar

○ Consensuar las propuestas para mejorar el patio escolar

○ Colaborar en la consecución de las propuestas planteadas

○

8.13. PROGRAMA DE MEDIACIÓN

En este programa se pretende iniciar una guía para todo el centro. Esta guía va dirigida en primer lugar a crear un espacio de formación, para el alumnado fundamentalmente y por ende, para el profesorado, en el que se aprendan todo lo necesario para poder llevar a cabo pautas de actuación en casos de conflicto.

Esta guía surge como una necesidad del centro, dicha necesidad, es la de lograr que, nuestro alumnado, heterogéneo y desinformado, se convierta en un alumnado bien informado sobre la forma de atajar los conflictos, de una forma empática y asertiva, con soluciones permanentes que creen en el centro, un clima de tolerancia y de calma ante cualquier situación de conflicto.

Si el centro fuese un solo niño, este proyecto pretende que, ese niño, sea lo suficientemente templado y asertivo, como para mantener la calma en situaciones de tensión, comunicativo, objetivo y capaz de buscar soluciones que satisfagan a ambas partes de un conflicto; incluso lograr que, esas soluciones, salgan de las dos partes de un conflicto.

De este modo logramos montar una cadena formativa en al que el mediador, realmente es solo eso, un mediador, y que las partes implicadas en un conflicto, sean capaces de, con algo de ayuda, llegar a un acuerdo que finalice el conflicto de forma satisfactoria para ambos.

Durante cursos pasados se puso en marcha con éxito este programa, logrando cumplir, mayoritariamente, todos los objetivos.

Durante este curso se le pretende dar una continuidad, en la que, el alumnado ya formado en aptitudes y actitudes para mediar, continua la labor de años anteriores.

La intención de este año es que continúen asistiendo a las sesiones de formación, que servirán para formar a nuevos mediadores, recién llegados al curso de tercero, que paliarán la ausencia de los mediadores de 6º del año pasado que ahora ya están en el IES y que, además, servirán para que los mediadores del año pasado puedan seguir adquiriendo nuevas estrategias y competencias a la hora de mediar en los conflictos.

El centro sigue teniendo una gran necesidad de seguir siendo formado, en la asertividad y en la empatía, y la formación de este tipo es necesario que sea permanente y continua para asegurarnos de que realmente, de primaria, sale un

alumnado educado en estos valores que le permiten ser una persona, mas humana, más comprensiva y capaz de gestionar mejor sus emociones y las situaciones en las que se pueda encontrar en el futuro.

La cadena formativa continúa, como secuela de la experiencia del pasado curso, enseñando tanto a maestros como alumnos, a afrontar los posibles conflictos de forma satisfactoria para todas las partes que pueda haber implicadas.

8.14. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTRO:

Este curso, el planteamiento en cuanto a planes de formación es seguir con lo que hasta ahora nos hemos formado. Afianzar y profundizar en toda la formación que cursos pasados hemos tenido.: aprendizaje cooperativo, metodologías activas, robótica, matemáticas abn, impresión 3d...

El objetivo es seguir compartiendo entre el profesorado del centro la formación realizada.

Plan de Formación 2024-25 y 2025-26

- Formación- curso (modulo aplicación + seminario) Curso de herramientas digitales (Robot Mtiny y gafas 3D)
- Formación- curso (modulo aplicación + seminario) lecto-escritura
- de paneles digitales
- Formación- curso (modulo aplicación + seminario) prácticas restaurativas

8.15. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS - MATEMÁTICAS

El cálculo mental debe trabajarse diariamente, en el área de matemáticas con cada respectivo tutor, al menos, 15 minutos diarios. Sino no tendrá ningún sentido el hacerlo de forma esporádica. Se tendrá que reforzar en casa.

PRIMERO DE PRIMARIA

-Técnicas de cálculo mental (sumas y restas) a través del ABN con diferentes materiales como palillos, tapones, tablas del 100, etc.

-Agrupamientos para llegar a la decena.

-Números que faltan para completar la decena.

- Series ascendentes y descendentes (sumando o restando de 1 en 1, de 2 en 2, ...) tanto de forma oral como escrita.

- “Vecinos de los números” (anterior y posterior).

- Para facilitar el conocimiento y control numérico los alumnos tendrán cada uno en su mesa una tabla con los números hasta 100.

SEGUNDO DE PRIMARIA

- Técnicas con ABN de sumas con descomposición para formar la centena.
- Series ascendentes y descendentes con números hasta el 999, tanto de forma oral como escrita.
- Utilización de monedas y billetes para hacer cálculos de sumas y restas.
- Tablas de multiplicar.
- Utilización de diferentes materiales para hacer cálculo, composiciones y descomposiciones, con palillos, tapones, “casitas de descomposición” ...
- Anterior y posterior de un número.
- Sumas y restas de unidades, decenas y centenas.

TERCERO DE PRIMARIA

- Utilización de monedas y billetes para hacer cálculos de sumas y restas.
- Tablas de multiplicar, multiplicaciones por la unidad seguida de ceros, multiplicaciones por un, dos y tres cifras.
- Divisiones por una cifra.
- Sumas y restas de unidades, decenas, centenas, unidades de millar y aproximaciones de las mismas.
- Sumas, restas y multiplicaciones con decimales.
- Utilización de diferentes materiales para hacer cálculo, composiciones y descomposiciones.
- Cálculo del doble, triple, mitad, un tercio y un cuarto.

CUARTO DE PRIMARIA.

- Tablas de multiplicar, multiplicaciones por la unidad seguida de ceros, multiplicaciones por varias cifras.
- Divisiones entre varias cifras.
- Sumas y restas y aproximaciones de las mismas.
- Sumas, restas y multiplicaciones con decimales.
- Cálculo del doble, triple, mitad, un tercio y un cuarto.
- Utilización de diferentes materiales para hacer cálculo, composiciones y descomposiciones.

QUINTO DE PRIMARIA

- Multiplicaciones por la unidad seguida de ceros, multiplicaciones por varias cifras.
- Divisiones entre la unidad seguida de ceros y entre varias cifras.
- Sumas y restas por compensación y estimación.
- Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con decimales.
- Cálculo del doble, triple, mitad, un tercio y un cuarto.
- Cálculo de porcentajes 10%, 20% y 25%.
- Utilización de diferentes materiales para hacer cálculo, composiciones y descomposiciones.

SEXTO DE PRIMARIA

- Multiplicaciones por la unidad seguida de ceros, multiplicaciones por varias cifras

- Divisiones entre la unidad seguida de ceros y entre varias cifras.
- Sumas y restas por compensación y estimación de números decimales.
- Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con decimales.
- Cálculo del doble, triple, mitad, un tercio y un cuarto.
- Cálculo del porcentaje hasta el 50%.
- Utilización de diferentes materiales para hacer cálculo, composiciones y descomposiciones.

8.16. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO.

El programa responde a una doble demanda: en primer lugar, a la necesidad de implementar diferentes formas de aprendizaje en las que los alumnos participen más activamente y que estas nuevas formas de aprender estén basadas en los conocimientos que la *neurodidáctica* y las diferentes experiencias de éxito relacionadas con las neurociencias nos están aportando.

También responde a la necesidad planteada en cursos pasados de abordar de forma preventiva diferentes dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectura, la escritura y las funciones ejecutivas (especialmente atención) que para el desarrollo de las competencias básicas son necesarias.

OBJETIVOS:

- Prevenir dificultades de aprendizaje a través de la práctica sistemática de un programa sistemático de movimientos realizados intencionalmente, especialmente en Educación Infantil y en los primeros cursos de Educación Primaria.
- Mejorar los tiempos atencionales y las estrategias cognitivas especialmente la memorización de los alumnos de Educación Primaria.

8.17. OTROS PLANES

Nuestro centro dispone de otros planes como:

- Plan de actuación para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana.
- Acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística.
- Competencia emprendedora.
- Plan de actuación dirigido al alumnado que ha promocionado con algún área suspensa.
- Plan Específico de Refuerzo o recuperación y apoyo para el alumnado que no ha promocionado de curso.
- Plan Deberes.

9. PERIODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS

El equipo docente de Educación Infantil ha diseñado una programación destinada a los niños y niñas que se incorporan por primera vez al centro.

Ésta programación contempla los siguientes aspectos:

- **Contacto con las familias.**

Antes del inicio de la actividad escolar, se realizará una primera reunión con las familias para tratar los siguientes aspectos: ¿Qué es el período de adaptación?, ¿por qué lo hacemos?, ¿cómo lo vamos a hacer? ...y unas normas generales para los primeros días de clase. En esta reunión se les entrega una información por escrito sobre el período de adaptación y un listado del material necesario.

A lo largo del mes de octubre, se realizará una entrevista individual con cada familia para recabar datos de los niños y niñas que se incorporan al centro y para informarles sobre la evolución de sus hijos/as durante este período.

- **Objetivos.**

-Favorecer la adaptación de los niños/as de 3 años que comienzan la escolaridad a las normas, rutinas, espacios y tiempos, objetos, personas y demás aspectos que forman parte del ámbito educativo.

-Fomentar las relaciones sociales con otros niños y niñas y con el educador.

- **Contenidos.**

-El aula y otros espacios del centro.

-Juegos, juguetes y material del aula.

-Los niños y niñas que comparten el aula.

-La tutora y demás maestros y maestras del centro.

- **Actividades.**

La actividad escolar se organizará de manera que ofrezca una seguridad afectiva a los niños/as. Esto requiere una disponibilidad máxima por parte del adulto y una organización adecuada del material y de las actividades a realizar. Estas actividades deben ser atractivas y planificadas minuciosamente teniendo muy presentes la organización de los espacios y los tiempos para evitar que los niños/as sufran situaciones de inseguridad y desconcierto.

Algunas de estas actividades serán:

-Conocimiento del aula y demás espacios cercanos a la misma (baños, hall, patio...)

-Conocimiento de la maestra y los demás niños y niñas.

-Presentación y manipulación de diferentes materiales y juegos.

-Realización de juegos sencillos que se adapten a sus posibilidades.

-Sencillas actividades plásticas: Sus primeros dibujos, estampaciones con pintura de dedos, composiciones con *gomets*, manipulación de plastilina para crear sus primeras formas en tres dimensiones, etc.

-Cuentos, canciones, pequeñas asambleas...

- **Temporalización.**

El período de adaptación abarcará 15 días lectivos.

Teniendo en cuenta las características de los niños/as de 3 años, se ha considerado conveniente que su incorporación al aula se haga de forma escalonada, progresiva y con una flexibilidad horaria.

Para ello, se han formado dos grupos en cada aula que asistirán al centro siguiendo estos horarios:

Periodo 1

-Grupo 1: De 10:00 a 11:15 viernes, lunes y martes

De 12:00 a 13:15 miércoles, jueves y viernes

-Grupo 2: De 12:00 a 13:15 viernes, lunes y martes

De 10:00 a 11:15 miércoles, jueves y viernes

Periodo 2

-Grupo 1: De 11:45 a 13:20 lunes, martes y miércoles

De 9:45 a 11:20 jueves y viernes

-Grupo 2: De 9:45 a 11:20 lunes, martes y miércoles

De 11:45 a 13:20 jueves y viernes

Periodo 3

Todos de 9:45 a 13:20

El tiempo en el que las tutoras no tengan alumnos realizarán actividades de aula como recogida de datos para el documento de observación de este período, preparación de materiales para trabajar con el segundo grupo, etc,

A partir del 2 de Octubre los niños y niñas permanecerán en el centro toda la jornada escolar (de 9:30 a 14:30).

- **Maestras responsables.**

Las maestras que han programado el período de adaptación han sido las tutoras de 3 años junto con la coordinadora de infantil.. Durante los días que dure el período de adaptación contarán con la ayuda y la colaboración de la maestra de apoyo, así como la de algunos especialistas que imparten enseñanza en la etapa de Educación Infantil.

- **Evaluación.**

Durante el período de adaptación se evaluarán los siguientes aspectos:

-La autonomía de los niños.

-La capacidad de interacción y relación afectiva con otros niños/as.

- La capacidad de interacción y relación afectiva con las tutoras y otros adultos.
- La adaptación a la dinámica del aula, a sus normas, rutinas, actividades, etc.
- La seguridad y confianza de los niños /as dentro del marco escolar.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adjunta a la PGA (Anexo I)

El procedimiento seguido para la planificación es el siguiente:

- El EOEP presenta al Equipo Directivo una propuesta de trabajo para el curso 2024-2025, a partir de la cual se elabora un Plan de Actuación que es presentado en CCP y para el que se tiene en cuenta las funciones del EOEP, la revisión tanto del plan de actuación como de la memoria del curso anterior, la recogida de nuevas propuestas para este curso y las propuestas de mejora.
- Los apoyos de los maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Para la planificación se partirá de la documentación existente y de los consensos de los profesores implicados, en especial del tutor, y del EOEP, para determinar la actuación que se llevaría a cabo con los distintos alumnos.

A partir de la información sobre los alumnos a atender se elaboran los horarios de cada profesional. Estas tareas tienen cierto grado de dificultad, pues son muchos los criterios a tener en cuenta y pocas las horas de atención. Destacar que en el centro contamos con muchas necesidades y no tanto con los recursos personales necesarios para ser atendidos.

Los apoyos se organizan a partir de la previsión del alumnado del curso pasado, más los alumnos de nueva incorporación.

- Este curso los maestros de compensación educativa, de PT y AL son nuevos en el centro, con lo cual, no conocen el nivel del alumnado y las características de todos ellos con los que se interviene. Será también importante la colaboración con los tutores para coordinarse en cuanto a los contenidos tratados en las clases.

11. PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Este programa se marca los siguientes objetivos:

- ❖ Garantizar la **escolarización** en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa. Reducir el absentismo escolar tomando medidas al respecto.
- ❖ **Favorecer la acogida** y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja, así como alumnado existiendo en el Centro un **Plan de Acogida**.

- ❖ Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa.
- ❖ Fomentar la **participación** de los diferentes sectores de la **comunidad educativa** en las acciones de compensación educativa del Centro.
- ❖ Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y **participación de las familias** del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos.
- ❖ Crear líneas de **coordinación** de los **centros educativos** con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado extranjero o perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos.
- ❖ Intensificar las actuaciones de educación en valores y sensibilizar al alumnado en general en temas de interculturalidad. **Favorecer la convivencia y el respeto hacia otras culturas a través del Plan de Mejora de la CONVIVENCIA escolar.**

Además, se llevan a cabo unas actuaciones para los diferentes programas: Absentismo escolar, plan de acogida a las familias extranjeras, actuaciones escolares compensadoras para el alumnado con necesidades específicas, para desarrollar actitudes interculturales con todo el alumnado, optimización de los recursos materiales, actividades extraescolares compensadoras, formación del profesorado de compensación educativa, actuaciones interinstitucionales, atención educativa a la población escolar de familias temporeras e itinerantes y atención sociofamiliar.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EDUCACIÓN INFANTIL

1º TRIMESTRE

- Salida al entorno: Saldaña.
- Fiesta del otoño: Castañada.
- Visita a la plaza del pueblo: Árbol de los deseos. (Diciembre).
- Celebración de la constitución (Diciembre).
- Celebración de la Navidad: Visita de los Reyes Magos y celebración de la Nochevieja.

- Participación en la actividad “Guías micológicas” organizada por la asociación “Corro de brujas”.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Visita a museos de la comunidad.
- Salidas a diferentes localidades de la comunidad.
- Actividades de cuentacuentos y animación a la lectura dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales ciclo dentro del centro.
- 20 de Noviembre, Día de los derechos del niño. Actividades a nivel de aula.

2º TRIMESTRE

- Celebración del día de la Paz.
- Salida al entorno: Saldaña.
- Celebración del Carnaval.
- Actividades para celebrar el “Día del árbol”.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Visita a museos de la comunidad.
- Visita a empresas de la comunidad.
- Salidas a diferentes localidades de la comunidad.
- Actividades de cuentacuentos y animación a la lectura dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales interciclos dentro del centro.
- Participación en la semana cultural. (Abril).

3º TRIMESTRE

- Celebración del día del libro y del día de Castilla y León (Abril).
- Salida al entorno: Saldaña
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Visita a museos de la comunidad.
- Salidas a diferentes localidades de la comunidad
- Actividades de cuentacuentos y animación a la lectura dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales interciclos dentro del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Excursión fin de curso (Mayo/Junio).
- Jornada de puertas abiertas para los alumnos de nueva matriculación (Junio).
- -Asistencia a las graduaciones.
- Actividades de coordinación para favorecer el paso de los niños/as de 5 años a 1º de E.P.

- Gymkana fin de curso (Junio).
- Jornada de convivencia con padres
- Marcha solidaria.

Todas estas actividades propuestas deberán contar con una atención especial a los alumnos con dificultades físicas, psíquicas o motóricas, siendo la persona o entidad organizadora, la responsable de extremar los cuidados, pudiéndose contar con la ayuda del A.T.E si ésta voluntariamente así lo decide y siempre que sus deberes para con otros alumnos que precisan de sus cuidados no sufran merma y queden debidamente atendidos.

PRIMER CICLO

1º TRIMESTRE

- Salidas al entorno local: Saldaña.
- Celebración del Magosto.
- Celebración de la Constitución.
- Celebración de la Navidad: Visita de los Reyes Magos.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Salidas al entorno provincial y/o autonómico (excursiones).
- Salidas culturales en la provincia/comunidad.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Actividad micológica organizada por la Asociación ‘Corro de Brujas’.

2º TRIMESTRE

- Celebración del día de la Paz.
- Salidas al entorno local: Saldaña.
- Celebración del Carnaval.
- Actividades para celebrar el “Día del árbol”.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Salidas culturales a nivel provincial y autonómico.
- Salidas al entorno local, provincial y/o autonómico (excursiones).
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Participación en la Semana Cultural

3º TRIMESTRE

- Celebración del día del libro y del día de Castilla y León.
- Salidas al entorno local: Saldaña

- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Excursión fin de curso (Mayo/Junio).
- Gymkana fin de curso (Junio).
- Salidas al entorno local, provincial y/o autonómico (excursiones).
- Salidas culturales en la provincial/comunidad.
- Asistencia a las graduaciones.
- Marcha solidaria.
- Encuentro estatal de la Red de Escuelas para la Sostenibilidad (Confint).

Estas actividades propuestas deberán contar con una atención especial a los alumnos con dificultades físicas, psíquicas o motóricas, siendo la persona o entidad organizadora, la responsable de extremar los cuidados, pudiéndose contar con la ayuda del A.T.E. si ésta voluntariamente así lo decide y siempre que sus deberes para con otros alumnos que precisan de sus cuidados no sufran merma y queden debidamente atendidos.

SEGUNDO CICLO

PRIMER TRIMESTRE

- Salidas al entorno local: Saldaña.
- Celebración del Magosto.
- Celebración de la Constitución.
- Celebración de la Navidad: Visita de los Reyes Magos.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Salidas al entorno provincial y/o autonómico (excursiones).
- Salidas culturales en la provincia/comunidad.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Actividad micológica organizada por la Asociación 'Corro de Brujas'.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Celebración del día de la Paz.
- Salidas al entorno local: Saldaña.
- Celebración del Carnaval.
- Actividades para celebrar el "Día del árbol".
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Salidas culturales a nivel provincial y autonómico.
- Salidas al entorno local, provincial y/o autonómico (excursiones).
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Participación en la Semana Cultural.

TERCER TRIMESTRE

- Celebración del día del libro y del día de Castilla y León.
- Salidas al entorno local: Saldaña
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Excursión fin de curso (Mayo/Junio).
- Gymkana fin de curso (Junio).
- Salidas al entorno local, provincial y/o autonómico (excursiones).
- Salidas culturales en la provincial/comunidad.
- Asistencia a las graduaciones.
- Marcha solidaria.

Estas actividades propuestas deberán contar con una atención especial a los alumnos con dificultades físicas, psíquicas o motóricas, siendo la persona o entidad organizadora, la responsable de extremar los cuidados, pudiéndose contar con la ayuda del A.T.E. si ésta voluntariamente así lo decide y siempre que sus deberes para con otros alumnos que precisan de sus cuidados no sufran merma y queden debidamente atendidos.

TERCER CICLO

PRIMER TRIMESTRE

- Salida al entorno: Saldaña.
- Fiesta del otoño: Castañada. (Noviembre).
- Celebración de la constitución (Diciembre).
- Celebración de la Navidad: Visita de los Reyes Magos
- Participación en la actividad micológica organizada por la asociación “Corro de brujas”.
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Charlas en el centro
- Salidas al entorno local, provincia y autonómico.
- Salidas culturales en la provincia/comunidad.
- Participación Crie de Cervera

SEGUNDO TRIMESTRE

- Celebración del día de la Paz (Enero).
- Salida al entorno: Saldaña.
- Celebración del Carnaval. (Febrero).
- Actividades para celebrar el “Día del árbol”. (Marzo).
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Salidas a diferentes localidades de la provincia
- Actividades de cuentacuentos y animación a la lectura dentro y fuera del centro.
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Semana Blanca

- Bautismo Blanco
- Semana cultural
- Salidas al entorno local y provincia del área de E.F.
- ·Día internacional de la niña y la mujer en la ciencia (11 febrero)
- ·Día internacional de la mujer (8 marzo)

TERCER TRIMESTRE

- Celebración del día del libro y del día de Castilla y León (Abril).
- Salida al entorno: Saldaña
- Actividades musicales, teatrales y cinematográficas dentro y fuera del centro.
- Salidas a diferentes localidades de la provincia.
- Actividades grupales *interciclos* dentro del centro.
- Charlas y coloquios dentro y fuera del centro.
- Excursión fin de curso (Mayo y Junio).
- Asistencia a las graduaciones.
- Visita de los alumnos de 6º al instituto de Saldaña.
- Gymkana fin de curso (Junio).
- Participación en el CRIE
- Marcha solidaria.
- Salidas al entorno local y provincia.

Estas actividades propuestas deberán contar con una atención especial a los alumnos con dificultades físicas, psíquicas o motóricas, siendo la persona o entidad organizadora, la responsable de extremar los cuidados, pudiéndose contar con la ayuda del A.T.E. si ésta voluntariamente así lo decide y siempre que sus deberes para con otros alumnos que precisan de sus cuidados no sufran merma y queden debidamente atendidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CONJUNTAS

Hay muchas de las actividades complementarias que las hacemos conjuntas a nivel de centro. Éstas pueden ser:

- Celebración del otoño
- Actividades de Carnaval
- Celebración fin de Trimestres
- Semana cultural

- Participación del centro en la red de teatro de Castilla y León.
- Actividades para días señalados: Constitución, día de la paz, día del libro, día de la no violencia de género...
- Actividad micológica en colaboración con la Asociación Corro de Brujas de Saldaña.
- Participación en las actividades musicales y teatrales organizadas.
- Participación en las actividades organizadas por la Diputación de Palencia.
- Participación en las actividades ofertadas a realizar en el centro escolar (banda de música de Saldaña, Visita de los bomberos...)

Además, también participamos en actividades que son propuestas por la Consejería de Educación, como pueden ser:

- Actividad en el CRIE de Cervera de Pisuerga.
- Semana Blanca
- 6 de diciembre. Día de la Constitución Española
- 30 de enero. Día escolar de la no violencia y la paz
- 25 de febrero. Aniversario de Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- 21 de marzo. Día internacional contra el racismo y día del Árbol.
- 23 de abril. Día de la Comunidad de Castilla y León. Día Mundial del Libro.

Todas estas actividades están abiertas a la colaboración y participación de cualquier maestro, así como de toda la comunidad educativa. Cabe destacar, la colaboración del AMPA en todas ellas.

ACTIVIDADES CONJUNTAS AMPA-CENTRO

- Chocolatada Navideña
- Visita de los Reyes Magos
- Jornada de puertas abiertas en la Semana Cultural
- Participación en el carnaval
- Participación en la fiesta fin de curso
- Colaboración en actividades complementarias y extraescolares.

13. TALLERES

Desde el centro se han ofertado talleres de lunes a jueves en horario de 16.00 a 18.00 horas, no habiendo un mínimo de participantes inscritos en ninguno de ellos.

Este curso, además, se han ofertado talleres por parte del AMPA, CEAS y Ayuntamiento.

14. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Punto 5: respecto a la evaluación diagnóstico (tutores de curso inferior o voluntarios).

El profesorado encargado de RELEO organizará los turnos de los patios.

Punto 7: respecto al uso del ascensor.

Las comunicaciones oficiales con las familias serán a través de agenda, email (educajcyl) o *stilus familias*.

Respecto a las herramientas de evaluación: no se permite sacar del centro los documentos de evaluación que sean producciones originales del profesorado.

Se renuevan las normas para el uso de la biblioteca.

Se fijan las normas para la buena vigilancia y cuidado del patio.

Punto 8: eliminar del apartado b (sanciones leves) los puntos sobre permanencia en centro más allá del horario lectivo.

La consideración de falta leve el hecho de no traer la tarea por parte del alumnado.

Puntos 14 y 16: respecto a los trabajadores de transporte y los partes de incidencia.

Punto 18: a partir del vigente curso, el RRI estará “abierto” durante los meses de septiembre para posibles modificaciones y/o actualizaciones.

ANEXOS

- I PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (INCLUYE: PLAN EOEP GUARDO, PLAN DE FISIOTERAPIA, PLAN ANUAL ATE.)
- II PLAN DE LECTURA 2024-2025
- III PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

